

## SISTEMA EDUCATIVO NACIONAL

Subsecretaría de Educación Media Superior
Dirección General del Colegio de Estudios Científicos
y Tecnológicos del Estado de Chiapas
Organismo Descentralizado Estatal
Certificado de Terminación de Estudios
Educación Presencial

El Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos Plantel No. 03, Villa Comaltitlán, ubicado en Villa Comaltitlán, Chiapas,

con Clave de Centro de Trabajo 07ETC0003X, certifica que

## Merary Selomith Hernández Alvarado

con Clave Única de Registro de Población HEAM020520MCSRLRA3 y número de control 17407070030099, acreditó totalmente el plan de estudios del bachillerato tecnológico con la carrera Técnica en Construcción, clave 353200001-13, en el periodo del 21 de agosto de 2017 al 17 de julio de 2020, con 360 créditos, de un total de 360.

Promedio de Aprovechamiento:

7.5

Siete punto cinco

Módulos acreditados de formación profesional básica y extendida:

		Calif.	Total de Hrs.	Créditos
l.	Realiza dibujos de planos arquitectónicos con equipo básico y software.	8.0	340	34
II.	Supervisa obras de construcción de casa habitación.	9.0	340	34
Ш.	Supervisa las instalaciones de casa habitación.	8.0	340	34
IV.	Realiza levantamientos y trazos topográficos.	8.0	240	24
V.	Determina costo y elabora presupuesto de obra.	8.5	240	24



Autoridad educativa: Sandro Hernandez Piñon - Director General. No. certificado autoridad educativa: 00001000000413020192 Sello digital autoridad educativa:

MgZ5GT/nlbrfpbycUK3xGquGd+MhUAtHqDA+QIPLmmRDMFQghLK47iQsRQTvH6O8GndyO5RfTVzML9/XwK7rPjn5yVpc43Rhm8flc0kV+TY5qwA46DXfObToa1SJTv168Q6m6Du/gySuUe01nVyPCzrcLYUaVBZHRFbL5JbSdZOxbCUSeGH5Al6jHw0nppEuGlpSHksRvpdPL0kJxQtTEtiiOGaZoEwjM3kpfgzqyRJOeIEfyIBzqx26rjqu56az3hVHEQqndpOFqzVQKfaL2mvGLrQgWhK1PE930VQ5hT7Ye2c2U6Nke9LYAVx6IDy0F1Uuspz0C8NIYJ9/vtdAxw==

Fecha y hora de timbrado: 30/07/2020 12:38:53 Sello digital SEP:

ocEKjMcafpKUpTC+W/9Q8u5pCeU9Eu7Hx3Yi7hcVKp1p2Tvee6ExPP35qcK2IVa7aM5COALUXVuvjhuW1mh9ysLWM1VYtcLSf5Z9GR2VbQQWX7G1GyyJpOketpjdcsh/LhF9Mq0Xq2+ItXK+6NOYAEN6CnWw47wDcFpDaaPLMDX69YsboRfuwZOanPzu8xsxNFTzJ6CTgEgseHeWuPLbom9gV+XtUaanvb4fYl2RpRVyt6wdd7DVn49XLpjKgnpG9ht0pSOiejtN4oz5b0shH3fw1MHJXU8oONJMXBwHRQWYgA+FDomn43juEE+xn5klPc+FGwCtdAxXdXdis/bWxQ==

El presente documento electrónico ha sido firmado mediante el uso de la firma electrónica avanzada por el servidor público competente, amparada por un certificado digital vigente a la fecha de su elaboración, y es válido de conformidad con lo dispuesto en los artículos 1, 2, fracciones IV, V, XIII y XIV, 3, fracciones I y II, 7, 8, 9, 13, 14, 16 y 25 de la Ley de Firma Electrónica Avanzada; 7 y 12 del Reglamento de la Ley de Firma Electrónica Avanzada; su integridad y autoría se podrá comprobar en: https://certificados.cecyte.saeko.io/ o por medio del código QR.

Con fundamento en lo dispuesto en el artículo 141 de la Ley General de Educación, los certificados de estudios expedidos por instituciones del Sistema Educativo Nacional, tiene validez en la República Mexicana sin necesidad de trámites adicionales de autenticación o legalización, lo cual permite el tránsito del estudiante por el Sistema Educativo Nacional.

Folio c3fd81c6-a2a3-4c1a-b1f3-e7be389c6842

El presente documento se imprime en Villa Comaltitlán, Chiapas, a los diecisiete días del mes de julio de 2020.

